

IMCUFIDET

Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Toluca



2019

Programa Anual de Evaluación

Evaluación de Diseño

Programa Presupuestario:
02040101 Cultura Física y
Deporte

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
VALORACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN.....	7
CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES	10
ANEXOS	11

Introducción

La cultura física nos permite generar comportamientos y hábitos para el cuidado de nuestro cuerpo, a través de la realización de actividades físicas, ejercicios de recreación y deporte, que no sólo se encaminan a buscar la salud del cuerpo, otorgándole actividad que lo aleja del sedentarismo y sus consecuencias, si no también se enfoca al bienestar integral del ser humano, además de ser un medio para alejar a las personas de adicciones, pues representa una adecuada opción para el uso adecuado del tiempo libre, ya que a través de él se fomentan valores y habilidades de manera sana, por todas estas razones es importante fomentar el desarrollo de programas de esta índole en los distintos órdenes de gobierno.

Para atender las demandas de la ciudadanía en materia de cultura física y deporte la administración pública determina descentralizar sus atribuciones confiriendo facultades al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Por lo anterior el presente instrumento describe a través de cuestionamientos específicos el diseño y la implementación del programa presupuestario **02040101 Cultura Física y Deporte** que fue ejecutado en el ejercicio fiscal 2018.

La evaluación se integra de 30 preguntas divididas en siete módulos, en lo que corresponde al primero **Justificación de la creación del diseño del programa**, comprende los cuestionamientos que permiten identificar por qué la creación del programa presupuestario a través de la caracterización del problema, el segundo apartado corresponde a la **Contribución a las metas y objetivos nacionales**, este módulo permite identificar la vinculación de los objetivos de los diferentes instrumentos de planeación así mismo corroborar su implementación que permite contribuir al cumplimiento de las metas programadas en los distintos órdenes de gobierno.

En lo que respecta al tercer apartado corresponde a la **Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad**, en este módulo se aborda cómo fue determinada la población potencial y objetiva asimismo los procedimientos de elegibilidad, el cuarto apartado corresponde al **Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención** respecto al apartado se identifica la información de las personas que recibieron apoyos del programa presupuestario de igual forma se identifica la calidad de la información y los procedimientos que se implementan para brindar y dar atención a la ciudadanía que demanda los apoyos.

De acuerdo al apartado de **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, se refiere a la valoración de la implementación de los presupuestos basados en resultados que aplico el programa presupuestario, así mismo verificar la lógica vertical y horizontal en cumplimiento con la Metodología del Marco Lógico. En lo que respecta al apartado de **Presupuesto y rendición de cuentas**, se integra el análisis del gasto que implica la ejecución del programa presupuestario, así mismo se identifica los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas que la entidad municipal utiliza para cumplir con las disposiciones normativas.

De acuerdo al apartado **Complementariedades y coincidencias con otros programas**, se refiere a la vinculación o similitud de programas presupuestario implementados.

Por lo anterior el documento fue realizado a partir de trabajo de gabinete con base en información solicitada y proporcionada por el sujeto evaluado, así mismo con información que el ente evaluador considero pertinente para complementar el análisis.

Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario 02040101 Cultura Física y deporte.
Fecha de inicio de la evaluación	1 de agosto de 2019
Fecha de término de la evaluación	30 de octubre de 2019
Objetivo General de la Evaluación	Evaluar el diseño del Programa Presupuestario: 02040101 Cultura Física y deporte , a fin de conocer sus características y áreas de oportunidad para ser atendidas, eficientando y mejorando el diseño del programa, promoviendo así resultados tangibles en el fortalecimiento municipal y desarrollo local.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, así como detallar y contrastar su vinculación con el sistema de planeación sectorial a nivel local.• Identificar la correcta definición de su población objetivo.• Analizar la estructuración y operatividad del padrón de beneficiarios, así como la prestación• de los servicios.• Verificar la adecuada correlación entre el diseño del programa y la normatividad aplicable al mismo.• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas, que permitan una mejor operación y resultados.

Criterios de la evaluación

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 1. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26 27 a 29	11 3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL		30

El proceso de evaluación, se desarrolló mediante trabajo de gabinete y con base en el análisis documental de información generada por las áreas administrativas, encargadas de operar las actividades del programa.

En general el programa cuenta con documentación que respalda su existencia y define el problema que se debe atender, sin embargo no se tiene un diagnóstico específico o árbol de problemas que permita conocer un panorama más específico sobre el tema. Asimismo, existe vinculación con objetivos de otros programas sectoriales, aunque se identificaron inconsistencias en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, respecta su formulación.

Valoración Final de la Evaluación

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1.5	El Instituto tiene identificada a través del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el problema que necesita ser atendido sin embargo no se tiene definido el plazo de intervención y la actualización del mismo conforme al seguimiento de avance así como una justificación integral del diseño del programa.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	1.3	Se identifica la vinculación de los objetivos del programa presupuestario en relación a los objetivos y metas suscritos en los diferentes órdenes de gobierno en materia de cultura física y deporte.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	1.5	El IMCUFIDET determina a la población total como potencial y objetivo por lo que se recomienda fomentar la cultura física y deporte a través de categorías de edad para tener un mayor control y verificar la cobertura que establece el programa.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2.0	Se tiene identificado tras un listado la población que obtuvo algún apoyo en especie y/o económico, sin embargo no se tiene de forma ordenada con alguna clave única de registro
Matriz de Indicadores para Resultados	1.0	El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte, implementa las Matrices de Indicadores para Resultados Tipo (MIR) suscritas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de egresos para el año fiscal 2018
Presupuesto y rendición de cuentas	1.3	A través del Formato PbRM-04a Presupuesto de Egresos Detallado el programa presupuestario de 02040101 Cultura Física y Deporte, identifica su presupuesto.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	De acuerdo a la identificación de otros programas presupuestarios no se encuentran similitudes y/o coincidencias con el programa evaluado.

Conclusiones

La realización de la evaluación del programa presupuestario de 02040101 Cultura Física y Deporte, ha permitido verificar que su ejecución, se determinó a partir de la identificación de las problemáticas que la población toluqueña presenta en referencia a las actividades de Cultura Física y Deporte, los instrumentos oficiales que permitieron identificar dichos problemas son el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y los Presupuestos Basados en Resultados.

En lo que refiere al apartado de justificación de la creación y del diseño del programa se identifica que algunos de los problemas que presenta el programa son el desconocimiento de la ubicación de los espacios deportivos y recreativos del municipio, instalaciones insuficientes para la práctica del deporte, vandalismo y delincuencia como factores que propician el uso indebido de espacios deportivos recreativos, disminución de la calidad de los servicios brindados y deficiente fomento de la cultura física y el deporte por parte de las instituciones municipales que se dedican a ejercer las actividades deportivas.

La implementación del programa obedece e identifica la vinculación de los objetivos nacionales y las metas, por lo cual a través de la ejecución de los proyectos 0204010101 Promoción y fomento de la cultura física y 0204010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas, su operación permite contribuir al cumplimiento de los objetivos plenamente establecidos en los distintos órdenes de gobierno.

De acuerdo a la población potencial, objetivo y mecanismos de atención el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDET) retoma a la población total como potencial y objetivo, todo a su vez de que la atención a la cultura física y fomento al deporte no limita o excluye a algún rango de edad, sin embargo se recomienda que por cada evento programado se tenga focalizada la población para identificar su dimensión de impacto y cobertura.

En lo que respecta al tema de padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el IMCUFIDET mantiene un listado de los beneficiarios, sin embargo, no contiene criterios que permita tener información completa, por lo cual se sugiere que se elaboren formatos con criterios y características específicas para poder alimentar una basa de datos que permitirá obtener información puntual sobre los estímulos, apoyos, becas, ayudas, premios, subvenciones y reconocimientos.

De igual forma, lo que respecta a los servicios brindados, mantener un formato con la acción de mejora y acción de atención a la demanda de la población.

De acuerdo al tema de matriz de indicadores para resultados el IMCUFIDET a través de la implementación del programa presupuestario Cultura Física y Deporte, opera los proyectos 0204010101 Promoción y fomento de la cultura física y 0204010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas, los cuales obedecen la utilización de las matrices de indicadores tipo que decreta el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a su análisis con la metodología del marco lógico se presenta congruente el diseño de la misma.

Por lo anterior, se identificó que el IMCUFIDET a través de los indicadores decretados en el Manual de Planeación, de once sólo integro seis, por lo tanto se recomienda que la dependencia descentralizada analice su correcta ejecución, ya que no consideró indicador en el nivel de Fin, por lo cual, resulta inadecuado su valoración de evaluación tras las lógicas vertical y horizontal, por lo anterior se sugiere que su aplicación sea precisa y obedezca a cada componente que decreta su actividad en la matriz tipo y se suscriban de forma secuencial para apoyar su implementación.

Con respecto al análisis que emite el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se recomienda verificar los criterios que la instancia maneja para evaluar sus programas, esto con el fin de verificar la adecuada utilización de las MIR Tipo, así mismo, analizar la construcción de sus textos planos (.txt) que se emiten a la instancia evaluadora.

Lo que refiere a tema de presupuesto y rendición de cuentas se identifica que el organismo descentralizado tiene su información precisa del recurso presupuestado para la operación del programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte, por lo cual, tuvo designado la cantidad de 14, 787,377.00 mdp, así mismo el organismo específicamente cuantifica los proyectos implementados para el ejercicio fiscal 2018, cotejando el desglose por capítulo de gasto y por proyecto de ejecución respectivamente.

Recomendaciones

Tema	Recomendación	Acción	Fecha de cumplimiento
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1.- Recopilar información que permita identificar los problemas que presenta la población toluqueña en materia de cultura física y deporte.	Implementar estudio de mercado y base de dato con el diagnóstico, donde suscriba los problemas que presenta la población toluqueña, con el objeto de mejorar la atención a través de servicios y trámites que otorga el IMCUFIDET. Actualizar los formatos de PbRM-1b 2020	13 de enero de 2020
Contribución a las metas y objetivos nacionales	1.- Identificar los objetivos nacionales, estatales y municipales que permitirán verificar la atención y la realización de acciones que contribuyen al cumplimiento, por lo anterior y tras la transición del gobierno federal y estatal, se deberá actualizar e identificar los objetivos y metas de actividad por desempeño.	Vincular a través de un recuadro/formato los objetivos de los distintos órdenes de gobierno en los que efectuó su contribución.	20 de enero de 2020
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	1.- Se recomienda identificar a la población objetivo por rango de edad y género, por evento y/o disciplina. 2.- Se identifica que el IMCUFIDET cuenta con su reglamento interno en el cual expresa los criterios que deberán presentar los candidatos a obtener apoyos.	Establecer en los medios de verificación los rubros que identifiquen a la población potencial y objetivo (rango de edad, género) Verificar lo suscrito en el apartado del Capítulo Cuarto de los estímulos, apoyos y becas del reglamento interno del IMCUFIDET para su correcta implementación. Medios de verificación: Actas de sesiones.	27 de enero de 2020

Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	1.- Se recomienda establecer criterios específicos, para identificar los apoyos otorgados y beneficiarios.	Diseñar una base de datos o padrón de beneficiarios, con criterios específicos para obtener información de los beneficiarios.	3 de febrero de 2020
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	1.-Respecto al análisis realizado a la MIR Tipo se verifica la implementación de los indicadores, sin embargo de acuerdo a los pliegos de recomendaciones que emite el OSFEM identifica inconsistencias en la congruencia programática.	Verificar la congruencia de aplicación de indicadores estratégicos y de gestión. Medios de verificación: Fichas Técnicas de Diseño PbRM-1d 2020	15 de diciembre de 2019
Presupuesto y rendición de cuentas	1.- Se recomienda seguir reflejando el gasto ejercido del IMCUFIDET en los formatos y medios correspondientes en tiempo y forma.	Corresponder con la información financiera en los formatos oficiales que determina el OSFEM y SEVAC. Verificar constantemente en las páginas oficiales la información del gasto del IMCUFIDET e identificar su fácil acceso público.	10 de febrero de 2020
Análisis de posibles complementaries y coincidencias con otros programas federales	1. No aplica	No aplica	No aplica

ANEXOS

Formato del Anexo Matriz de Indicadores para Resultados

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Cultura física y deporte.

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Pilar 1: Social

Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos	
Nombre	Fórmula		Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.

Componentes					
1. Gestión realizada para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizados.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de	Porcentaje en el mantenimiento a la	(Mantenimiento a la infraestructura física de los	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura

los espacios deportivos.	infraestructura física de espacios deportivos.	espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada) *100			deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

Formato del Anexo "Indicadores"

Nombre del Programa: 02040101 Cultura Física y Deporte
 Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
 Unidad Responsable: Departamento de Cultura Física y Departamento de Fomento
 Tipo de Evaluación: Diseño
 Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de calculo	Claro	Relevante	Economico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medicion	Linea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Metodo de calculo	Claro	Relevante	Economico	Monitoreable	Adecuado	Definicion	Unidad de medida	Frecuencia de medicion	Linea base	Metas	Comportamiento del indicador
	cultura física y deporte municipal	deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.											
Componente	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de propuestas de unificación	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Metodo de calculo	Claro	Relevante	Economico	Monitoreable	Adecuado	Definicion	Unidad de medida	Frecuencia de medicion	Linea base	Metas	Comportamiento del indicador
	ón de criterios y metas.	unificación de criterios y metas programadas) *100											
Actividad	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de recursos	(Recursos económicos para crear nuevos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Metodo de calculo	Claro	Relevante	Economico	Monitoreable	Adecuado	Definicion	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Linea base	Metas	Comportamiento del indicador
	económicos para crear nuevos espacios deportivos.	espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100											
	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Formato del Anexo "Metas del programa"

Nombre del Programa: 02040101 Cultura Física y Deporte
 Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
 Unidad Responsable: Departamento de Cultura Física y Departamento de Fomento
 Tipo de Evaluación: Diseño
 Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	No	No	No	No	No	No	No	Implementar metas de actividad de desempeño para corresponder con el indicador.
Propósito	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	Activate en parques públicos, delegaciones, escuelas, centros de trabajo	Sí	Se realizaron actividades de activación física donde programo la asistencia de 235 000 habitantes	Sí	La activación física impulsa al desarrollo y mejoramiento de la salud mental y física	Sí	La realización de actividades de activación si están dentro del alcance para ser efectuadas.	Se puede focalizar la actividad por rango de edad para medir el impacto.
Componente	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	Consolidar las escuelas de iniciación deportiva Municipal	Sí	Se realizaron actividades en 60 escuelas donde se verifica su	Sí	La implementación de consolidación de contribuye a	Sí	La realización de fomentar solidez las escuelas contribuye a	N/A

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
				desempeño		cumplir con las metas programadas		cumplir con resultados firmes	
	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Si	Si	La realización de eventos permite la creación de actividades	Si	La implementación de actividades de cultura física y deporte contribuye a cumplir con las metas programadas	Si	La realización de actividades de actividades de cultura física y deporte si están dentro del alcance para ser efectuadas.	Mejorar la descripción de la meta
	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de los promotores deportivos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	Si	Si	La realización de eventos permite la creación de actividades	Si	La implementación de actividades de cultura física y deporte contribuye a cumplir con las metas programadas	Si	La realización de actividades de actividades de cultura física y deporte si están dentro del alcance para ser efectuadas.	
	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de	Si	Si	La realización de mantenimientos	Si	La programación de	Si	La programación de	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	espacios deportivos.			contribuir y verificar el desempeño de atención que demanda la ciudadanía		mantenimientos a la infraestructura de cultura física y deporte contribuye a atender las solicitudes de los usuarios		mantenimientos están dentro del alcance para ser efectuadas.	
	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	Si	Si	La coordinación con instancias contribuye a mejorar y programar actividades eficientes en materia de cultura física y deporte	Si	La coordinación de actividades con otras instancias permite fortalecer las actividades deportivas y de recreación	Si	Realizar alianzas y trabajar coordinadamente con las diversas instancias en materia deportiva se encuentran al alcance de su gestión y realización	
	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Formato del Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Proyecto 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física

ENTE PUBLICO:		TOLUCA											No. 4101		
LB	PB	DG	DA	CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	CAPÍTULO	CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	
				FI N	FU N	SF	PG	SP	P Y						
														* TOTAL DEL PROYECTO *	3,922,791.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101	1000		SERVICIOS PERSONALES	815,857.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	235,171.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	235,171.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1131	SUELDO BASE	235,171.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	466,257.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	81,305.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1321	PRIMA VACACIONAL.	27,102.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1322	AGUINALDO	54,203.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1340	COMPENSACIONES	384,952.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1341	COMPENSACIÓN	131,241.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1345	GRATIFICACIÓN.	252,711.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1346	GRATIFICACIÓN POR CONVENIO.	1,000.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1400	SEGURIDAD SOCIAL	102,827.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	102,827.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1412	CUOTAS DE SERVICIO DE SALUD.	27,970.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1413	CUOTAS AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO.	36,890.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1414	CUOTAS DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	8,466.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSEMYM.	10,203.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1416	RIESGO DE TRABAJO.	19,298.00	
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	11,602.00	

0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,672.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1542	DÍAS CÍVICOS Y ECONÓMICOS.	2,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1544	DÍA DEL MAESTRO Y DEL SERVIDOR PÚBLICO.	1,672.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	7,930.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		1595	DESPENSA.	7,930.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	211,465.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	124,065.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	40,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	30,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2112	ENSERES DE OFICINA	10,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2140	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	25,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2141	MATERIAS PRIMAS Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	25,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	59,065.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA.	59,065.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	50,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	50,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	50,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	32,400.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	32,400.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	32,400.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	5,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	5,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		2992	OTROS ENSERES.	5,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101	3000		SERVICIOS GENERALES	184,141.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSEVACIÓN	1,500.00

0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,500.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3591	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	1,500.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	150,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	150,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3612	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN.	150,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	32,641.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	21,391.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3982	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.	21,391.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,250.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		3992	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	11,250.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,656,328.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		4400	AYUDAS SOCIALES	2,656,328.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	65,422.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		4413	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	65,422.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,590,906.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		4423	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	2,590,906.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101	5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	55,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		5111	MUEBLES Y ENSERES	25,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30,000.00
0	100	C00	403	02	04	01	01	01	01	140101		5151	BIENES INFORMÁTICOS	30,000.00

Proyecto 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas

ENTE PUBLICO:													TOLUCA	No. 4101
LB	PB	DG	DA	CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	CAPÍTULO	CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
				FIN	FUN	SF	PG	SP	PY					
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101			* TOTAL DEL PROYECTO *	10,864,586.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101	1000		SERVICIOS PERSONALES	3,721,656.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,351,085.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,351,085.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1131	SUELDO BASE	1,351,085.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,945,037.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	88,928.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1311	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO	88,928.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	602,873.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1321	PRIMA VACACIONAL.	200,958.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1322	AGUINALDO	401,915.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1340	COMPENSACIONES	1,253,236.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1341	COMPENSACIÓN	454,482.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1345	GRATIFICACIÓN.	791,754.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1346	GRATIFICACIÓN POR CONVENIO.	7,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1400	SEGURIDAD SOCIAL	350,326.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	350,326.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1412	CUOTAS DE SERVICIO DE SALUD.	103,969.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1413	CUOTAS AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO.	137,127.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1414	CUOTAS DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	27,770.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSEMYM.	36,073.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1416	RIESGO DE TRABAJO.	45,387.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	75,208.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	27,628.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1542	DÍAS CÍVICOS Y ECONÓMICOS.	14,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1544	DÍA DEL MAESTRO Y DEL SERVIDOR PÚBLICO.	11,704.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1547	ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.	1,924.00

0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	47,580.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		1595	DESPENSA.	47,580.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,479,128.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	110,333.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	60,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	50,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2112	ENSERES DE OFICINA	10,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2140	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	25,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	25,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	25,333.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA.	25,333.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	5,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	5,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	5,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	1,300,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	1,300,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2511	SUSTANCIAS QUÍMICAS.	1,300,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	58,795.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	58,795.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	58,795.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	5,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	5,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		2992	OTROS ENSERES.	5,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101	3000		SERVICIOS GENERALES	2,768,890.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,000,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		3120	GAS	2,000,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		3121	GAS	2,000,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	50,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		3341	CAPACITACIÓN	50,000.00
0	100	C00	404	02	04	01	01	01	02	140101		3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSEVACIÓN	201,500.00

0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	100,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	100,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3571	REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO	100,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,500.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3591	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	1,500.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	400,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	400,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3611	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	400,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	117,390.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	101,140.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3982	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.	101,140.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	16,250.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		3992	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	16,250.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,844,912.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		4400	AYUDAS SOCIALES	2,844,912.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	284,913.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		4413	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	284,913.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,559,999.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		4423	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	2,559,999.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101	5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		5111	MUEBLES Y ENSERES	25,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	25,000.00
0	100	C00	404		02	04	01	01	01	02	140101		5151	BIENES INFORMÁTICOS	25,000.00